

Whittington Insurance Services Ltd
33 Creechurch Lane
London
EC3A 5EB
United Kingdom
T: +44 (0)20 7743 0900
F: +44 (0)20 7743 0901
info@whittingtoninsurance.com
www.whittingtoninsurance.com



1 de noviembre de 2006

Estimado Sr. o Sra.:

Reliance National Insurance Company (Europe) Limited («la Sociedad»)
Convenio con los acreedores

¿Por qué se le ha enviado esta carta?

En noviembre de 2005, la Sociedad le escribió para informarle de que estaba proponiendo un convenio con los acreedores de conformidad con el artículo 425 de la *Companies Act* de 1985 del Reino Unido a fin de ultimar todas sus deudas de seguros y reaseguros, salvo ciertos negocios excluidos según la definición en el convenio y que la Sociedad podría haberle asegurado o reasegurado en algún momento.

El convenio fue aprobado en la reunión de acreedores celebrada el 2 de febrero de 2006 y posteriormente, tras modificarse la versión que se distribuyó a los acreedores, el Tribunal lo ratificó. El convenio entró en vigor el 20 de octubre de 2006. En el sitio web de la Sociedad <http://whittingtoninsurance.com/publicity/schemes.php> puede consultar una copia del convenio final.

El documento del convenio que le fue enviado en noviembre de 2005 incluía una agenda prevista con fechas clave que ha cambiado y actualmente es la siguiente:

	Fecha revisada
Fecha de determinación	30 de junio de 2005
Fecha de vigencia del convenio	20 de octubre de 2006
Fecha de presentación de reclamaciones de impagos	21 de mayo de 2007
Primera fecha anticipada de pago	21 de noviembre de 2007
Última fecha de pago	21 de marzo de 2008

¿Qué debe hacer ahora?

Se le invita a que presente una reclamación de impagos según el convenio y, para ello, adjunto le remito un formulario donde se muestra la nueva fecha para la presentación de reclamaciones del 21 de mayo de 2007.





Si desea presentar una reclamación, sírvase cumplimentar el formulario siguiendo las instrucciones impresas en él y las directrices incluidas en el convenio (vea la Parte 3 del convenio y el párrafo 7 de la Parte 3 de la Declaración explicativa). Puede consultar copias de cualquiera de estos documentos en <http://whittingtoninsurance.com/publicity/schemes.php>.

Los formularios de reclamaciones cumplimentadas y los documentos que las respalden me deberán ser devueltos a la dirección arriba indicada para las 17.00 horas, horario de verano en Inglaterra, del 21 de mayo de 2007, esto es, la nueva fecha de presentación de reclamaciones.

¿Cuándo se pagarán sus reclamaciones?

El gestor del convenio estudiará las reclamaciones de impagos presentadas y, si estuviere de acuerdo con la información contenida en el formulario, le informará en el plazo de seis semanas desde la fecha de la presentación.

Si no estuviere de acuerdo con dicha información, se lo comunicará, le informará de los motivos en el plazo de seis semanas desde la fecha de la presentación y le solicitará cualquier información adicional que pudiese ayudar a aceptar las reclamaciones, las contrareclamaciones, o ambas, según el convenio.

Si no se llegase a un acuerdo respecto de una reclamación de impagos transcurridos seis meses desde su presentación, la reclamación será remitida al órgano decisorio del convenio que tomará una decisión final en los tres meses siguientes. Todas las reclamaciones de impagos exigibles según el convenio se liquidarán en cuanto sea razonablemente posible y, en todo caso, no más tarde de transcurridos diez meses desde la fecha de presentación de reclamaciones.

¿Con quién deberá ponerse en contacto para obtener más información?

Si desea información adicional, y se encuentra en el Reino Unido, puede llamar al número exclusivo del servicio de asistencia 0800 RELIANCE / 0800 73542623). Si llama desde fuera del Reino Unido marque el +44 207 220 1881. Dirija sus mensajes de correo electrónico a la siguiente dirección: RNICE-scheme@whittingtoninsurance.com. En <http://whittingtoninsurance.com/publicity/schemes.php> podrá encontrar copias de diversos documentos relacionados con el convenio.

Atentamente

Richard Whatton
Presidente

